

00083313

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mail del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2925

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6237

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 18 de octubre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 18 de octubre de 2019 15:58

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Jurídica	0990017514001	COMPAÑIA TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S A		MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0906589239	GOMEZ LOPEZ FREDDY HOMERO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0908096134	GONZALEZ BAJAÑA DAYSE CECILIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
 Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de octubre de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2176046000	13/04/2017 9 37 44	61902	63,00m2	TERRENO Y CONSTRUCCION	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble signado con el Número. VEINTIOCHO de la Manzana "M", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA I-A" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, inmueble que se encuentra linderando de la siguiente forma. Por el Norte son seis metros y linderando con lote Número veintitrés de la manzana M, Por el Sur con seis metros y linderando con Pasaje veinticinco; Por el Este, con diez metros cincuenta centímetros linderando con lote número veintisiete de la manzana M; y, por el Oeste, con diez metros cincuenta centímetros y linderando con lote Número veintinueve de la manzana M. Con una superficie total de: SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Programa Vivienda denominado "PRADERA I-A"

Superficie del Bien: 63,00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de solar signado con el No. Veintiocho manzana "M" Programa de Viviendas Pradera I-A parroquia Tarqui del Cantón Manta; el mismo que tiene una superficie total de Sesenta y tres metros cuadrados
 La Compañía Tiendas Industriales Asociadas Tia S.A., representada por Sres. Pedro González Villón y Econ. Ignacio Sanabria Díaz

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por:

LUIS EDUARDO CEDEÑO
GAVILANEZ

Inscripción por:

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

viernes, 18 de octubre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2925

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6237

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 18 de octubre de 2019

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

LUIS EDUARDO CEDEÑO
GAVILANEZ

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

viernes, 18 de octubre de 2019

Pag 2 de 2



Factura: 001-003-000051971

00083314



20190901043000518

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901043000518

NOTARIO OTORGANTE:	ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2019, (13:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ BAJAÑA DAYSE CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908096134
GOMEZ LOPEZ FREDDY HOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906589239
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ VILLON PEDRO PASCUAL	REPRESENTANDO A TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S. A.	CÉDULA	0900556473
SANABRIA DIAZ IGNACIO	REPRESENTANDO A TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S. A.	CEDULA	0903083087

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DAYSE GONZALEZ BAJAÑA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0908096134

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000051969

00083315



20190901043P03349

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901043P03349						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ BAJAÑA DAYSE CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908096134	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GOMEZ LOPEZ FREDDY HOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906589239	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ VILLON PEDRO PASCUAL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0900556473	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S. A.
Natural	SANABRIA DIAZ IGNACIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0903083087	COLOMBIANA	COMPRADOR (A)	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S. A.
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20000.00						

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
BLANCO

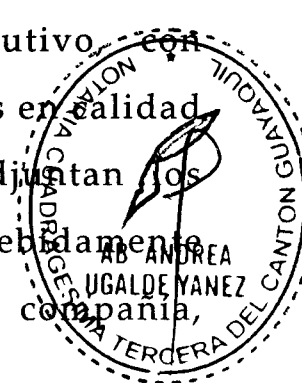
No. 20190901043P03349

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA
QUE OTORGAN: LOS SEÑORES CÓNYUGES DAYSE
CECILIA GONZÁLEZ BAJAÑA Y FREDDY HOMERO
GÓMEZ LÓPEZ,
A FAVOR DE LA COMPAÑIA TIENDAS
INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.

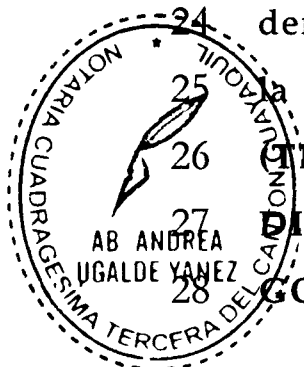
CUANTIA: \$20.000,00.

DI: DOS COPIAS

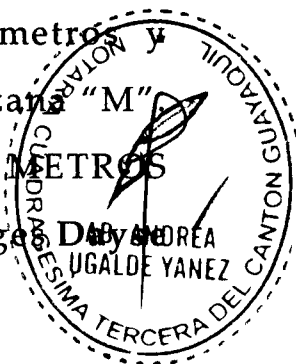
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
República del Ecuador, el día de hoy, dos de octubre del
año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada ANDREA
UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular CUADRAGÉSIMA
TERCERA del Cantón Guayaquil, comparecen: Por una
parte, los señores cónyuges DAYSE CECILIA
GONZÁLEZ BAJAÑA Y FREDDY HOMERO GÓMEZ
LÓPEZ, quienes declaran ser casados entre sí, de
profesión Ingenieros Industriales, domiciliados en esta
ciudad de Guayaquil, y por otra parte la compañía
TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A,
debidamente representada por los señores PEDRO
GONZÁLEZ VILLÓN, quien declara ser de estado civil
casado, economista e IGNACIO SANABRIA DÍAZ, quien
declara ser de estado civil casado, ejecutivo, con
domicilio en esta ciudad de Guayaquil, ambos en calidad
de Directores Principales, conforme se adjuntan los
nombramientos como habilitantes debidamente
autorizados por el Directorio de dicha compañía,



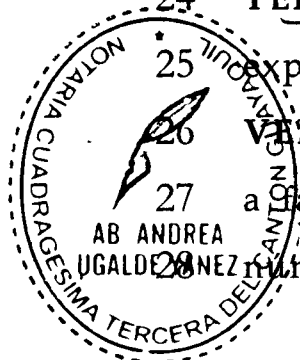
1 conforme consta en el Acta que se adjunta a la presente
2 como documento habilitante.- Los comparecientes
3 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
4 edad, hábiles en derecho para contratar y contraer
5 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
6 haberme exhibido sus documentos de identificación
7 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
8 mí, agrego a esta escritura como documento habilitante.-
9 Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura
10 pública de **COMPRAVENTA**, a la que proceden como
11 queda expresado con amplia y entera libertad para su
12 otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:
13 **Señora Notaria.-** Sírvasse incorporar al protocolo, una
14 escritura pública de compraventa al tenor de las
15 siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES Y**
16 **GENERALES DE LEY.-** Comparecen a la celebración de la
17 presente Compraventa, los cónyuges **DAYSE CECILIA**
18 **GONZÁLEZ BAJAÑA Y FREDDY HOMERO GÓMEZ**
19 **LÓPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil
20 casados, mayores de edad, con domicilio en la Cdla. Villa
21 Club etapa Crypton Mz. 12, villa 35 del cantón Daule,
22 teléfono: 6040883, correo electrónico:
23 fhg.ing@hotmail.com, a quienes en adelante se les podrán
24 denominar como los "**VENDEDORES**"; y, por otra parte,
25 la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS**
26 **(TIA) S.A.**, debidamente representada por sus
27 **DIRECTORES PRINCIPALES** señores **PEDRO**
28 **GONZÁLEZ VILLÓN** e **IGNACIO SANABRIA DÍAZ**;



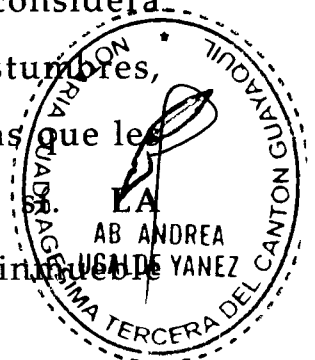
1 ambos de nacionalidad ecuatoriana y colombiana,
2 casados, con domicilio en las calles Chimborazo
3 doscientos diecisiete y Luque de la ciudad de Guayaquil,
4 teléfono: dos cinco nueve ocho ocho tres cero, correo
5 electrónico: pvg@tia.com.ec, a quien en adelante se le denominará
6 como la **COMPRADORA**, conforme se adjuntan los
7 nombramientos como habilitantes debidamente autorizados por el
8 Directorio de dicha compañía, conforme consta en el Acta que se
9 adjunta a la presente como documento habilitante. Los
10 comparecientes son mayores de edad, capaces para contratar y
11 obligarse en las calidades en que comparecen, quienes libre y
12 voluntariamente por los derechos que representan, convienen en
13 celebrar el presente instrumento contenido en las estipulaciones
14 que siguen.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- Los**
15 **VENEDORES** son propietarios de un solar, signado con el
16 número veintiocho, manzana "M", programa de Vivienda "Pradera
17 I-A", parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí, con la
18 clave catastral DOS GUIÓN DIECISIETE GUIÓN SESENTA
19 GUIÓN CUARENTA Y SEIS GUIÓN CERO CERO CERO (2-17-60-
20 46-000) que tiene los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Con
21 seis metros y lindera con lote número veintitrés de la
22 manzana "M"; **SUR:** Con seis metros y lindera con Pasaje
23 veinticinco; **ESTE:** Con diez metros cincuenta centímetros
24 y lindera con lote número veintisiete de la manzana "M";
25 y, **OESTE:** Con diez metros cincuenta centímetros y
26 lindera con lote número veintinueve de la manzana "M"
27 Con una superficie de **SESENTA Y TRES METROS**
28 **CUADRADOS (63.00 m²) DOS. DOS.-** Los cónyuges **DANIELA**
UGALDE YÁNEZ



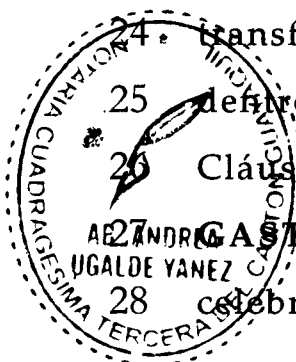
1 Cecilia González Bajaña y Freddy Homero Gómez López
2 celebraron escritura de compraventa, mutuo hipotecario,
3 prohibición de enajenar y constitución de patrimonio
4 familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el
5 cinco de julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante
6 la Notaria Cuarta del cantón Manta, Ab. María Lina
7 Cedeño Rivas, e inscrita el treinta de noviembre de mil
8 novecientos noventa y cuatro en el Registro de la
9 Propiedad de Manta. **DOS.TRES.-** El siete de febrero del
10 dos mil dos, ante el Notario Tercero del cantón Manta, el
11 Banco Ecuatoriano de la Vivienda otorgo la cancelación
12 de hipoteca y prohibición de enajenar del inmueble
13 descrito en el número DOS.UNO de la presente cláusula,
14 de propiedad de los señores Dayse Cecilia González
15 Bajaña y Freddy Homero Gómez López, inscrita en el
16 Registro de la propiedad en el diecisiete de abril del dos
17 mil diecisiete. **DOS.CUATRO.-** El veintiuno de agosto del
18 año dos mil diecinueve ante el Notario Quinto del cantón
19 Manta, se constituyó una Protocolización del Acta
20 Notarial de Extensión de Patrimonio Familiar a favor de
21 los Freddy Gómez Bajaña y Dayse Cecilia sobre el
22 inmueble descrito en el numeral DOS. UNO, e inscrito el
23 veintidós de agosto del año dos mil diecinueve.-
24 **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
25 expuestos de manera libre y voluntaria, los
26 **VENDEDORES**, dan en venta real y enajenación perpetua
27 a favor de la **COMPRADORA**, el solar signado con el
28 número veintiocho, manzana "M", programa de Vivienda



1 "Pradera I-A", parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia
2 de Manabí, con los linderos y medidas detalladas en la
3 Cláusula segunda, numeral DOS. UNO.- CUARTA:
4 **PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Por mutuo acuerdo de las
5 partes contratantes, el precio total del inmueble descrito
6 en este contrato, es la cantidad de USD \$20.000,00
7 (VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE AMÉRICA) los cuales se pagarán de la
9 siguiente manera: El valor de USD \$10.000,00 (DIEZ MIL
10 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMERICA) mediante cheque de un banco local a la
12 suscripción de la presente compraventa; y, el valor
13 restante, es decir, la cantidad de USD \$10.000,00 (DIEZ
14 MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
15 AMÉRICA) mediante cheque de un banco local una vez que la
16 presente escritura de compraventa se encuentre debidamente
17 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente
18 y se firme el Acta de entrega - recepción del inmueble totalmente
19 desocupado de terceros.- QUINTA: TRANSFERENCIA.- Los
20 VENEDORES declaran que están conforme con el precio y forma
21 de pago pactado, por cuya razón transfieren a favor de LA
22 COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del inmueble
23 descrito en este contrato, así como todos los bienes muebles que por
24 destino, accesión o incorporación se los considera
25 inmuebles, todos sus derechos reales, usos, costumbres,
26 entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que les
27 son anexas, sin reservarse nada para
28 COMPRADORA por su parte declara recibir el inmueble



1 materia de este contrato a su entera satisfacción sin
2 reclamo que formular en este sentido en lo posterior.
3 **SEXTA: GRAVÁMENES Y SANEAMIENTO.**-Los
4 **VENEDORES** declaran que sobre el bien inmueble que se
5 vende mediante este instrumento no pesa hipoteca ni
6 prohibición de enajenar, y que el inmueble descrito
7 tampoco está embargado, conforme consta del Certificado del
8 Registrador de la Propiedad que se agrega como documento
9 habilitante, como tampoco, está sujeto a condiciones suspensivas ni
10 resolutorias, ni Patrimonios Familiares, juicios coactivos o civiles
11 de cualquier naturaleza; y que no son motivo de acciones
12 rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia,
13 encontrándose libres de juicios y embargos; sin embargo
14 se someten y obligan al saneamiento y evicción en caso de
15 ser necesario. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.**-Los **VENEDORES**
16 declaran que aceptan y se ratifican en cada una de las cláusulas
17 contenidas en este documento; especialmente en la transferencia
18 que se realiza a favor de la **COMPRADORA.**- Por su parte, LA
19 **COMPRADORA**, declara que acepta la transferencia que se
20 realiza a su favor por el presente instrumento por ser de
21 su interés y beneficio. **OCTAVA: CUERPO CIERTO.**- Sin
22 perjuicio de determinarse los linderos y edificaciones
23 existentes del INMUEBLE materia de este contrato, la
24 transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto,
25 dentro de los linderos y especificaciones detalladas en la
26 Cláusula Segunda de esta compraventa.- **NOVENA:**
27 **GASTOS.**- Todos los gastos e impuestos que causare la
28 celebración de la presente escritura pública, hasta su



1 inscripción en el Registro de la Propiedad
2 correspondiente, serán de cuenta de la **COMPRADORA**,
3 exceptuándose del impuesto a la Plusvalía, de haberlo. Se
4 deja expresa constancia que los **VENEDORES** han
5 cancelado la totalidad del impuesto predial
6 correspondiente al año dos mil diecinueve. **DÉCIMA:**
7 **INSCRIPCIÓN.** - Quedan autorizadas cualquiera de las
8 partes, para obtener la inscripción de la presente
9 escritura, por sí o por interpuesta persona. - **DÉCIMA**
10 **PRIMERA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** - Toda
11 controversia que se derive del presente contrato las
12 partes renuncian al domicilio en general y se someten a
13 los Jueces de lo Civil de la ciudad de Guayaquil. **DÉCIMA**
14 **SEGUNDA: RATIFICACIÓN.** - Los comparecientes
15 aceptan y se ratifican en el contenido del presente
16 instrumento por contener condiciones acordadas en
17 beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del
18 inmueble objeto de este contrato.- Hasta aquí la minuta
19 que queda elevada a escritura pública la misma que se
20 encuentra firmada por la Abogada Luziana Barahona
21 Castagneto, Abogada profesional con registro número
22 cero nueve - mil quince - seis nueve nueve del Foro de
23 Abogados del Guayas.- Para la celebración y
24 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
25 preceptos legales que el caso requiere, los comparecientes
26 autorizan el uso de los datos biométricos en la presente
27 escritura pública y leída que les fué por mí la Notaria
28 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación



1 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se
2 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
3 escritura, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6 **DAYSE CECILIA GONZÁLEZ BAJANA** ✓

7 **C.C. No. 0908096134** ✓

8

9

10 **FREDDY HOMERO GÓMEZ LÓPEZ** ✓

11 **C.C. No. 0906589239** ✓

12

13 **Por TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.**

14 **R.U.C. No. 0990017514001**

15

16

17 **Eco. PEDRO GONZÁLEZ VILLÓN** ✓

18 **C.C. No. 090055647-3** ✓

19

20

21 **Sr. IGNACIO SANABRIA DÍAZ** ✓

22 **C.C. No. 090308308-7** ✓

23

24

25

26

27

28



AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00083320

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900556473

Nombres del ciudadano: GONZALEZ VILLON PEDRO PASCUAL

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA
ELENA/ATAHUALPA

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES JULIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLON CLAUDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

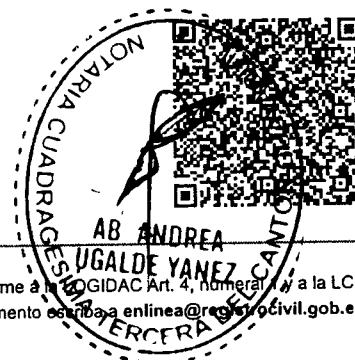
N° de certificado: 190-265-95588



190-265-95588

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
LIBRE
DE
CUALQUIER
OTRO
USUARIO



00083321

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900556473

Nombre: GONZALEZ VILLON PEDRO PASCUAL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

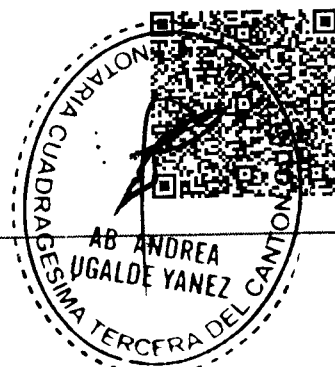
Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-265-95602



199-265-95602



ESPACIO
EII
PLANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación
00083322

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903083087

Nombres del ciudadano: SANABRIA DIAZ IGNACIO



Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1927

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIRECTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VON BUCHWALD GERVIS IRMA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: SANABRIA NICOLAS

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: DIAZ MARIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

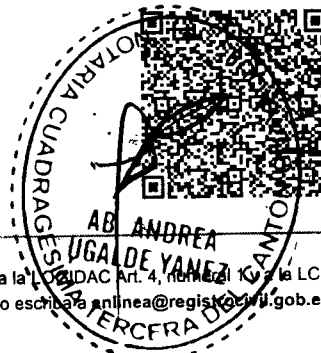
N° de certificado: 191-265-95615



191-265-95615

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO

2017



00083323

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903083087

Nombre: SANABRIA DIAZ IGNACIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-265-95642



195-265-95642



ESPACIO
EN
PLAQUES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00083324

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906589239

Nombres del ciudadano: GOMEZ LOPEZ FREDDY HOMERO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ BAJAÑA DAYSE CECILIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: GOMEZ MONTERO JUSTO ROSENDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ GARRIDO JESUS AMERICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



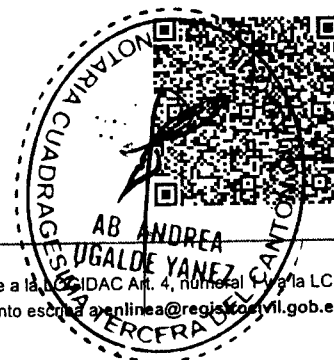
N° de certificado: 195-265-95661



195-265-95661

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
ESPACIO
ESPACIO



00083325

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906589239

Nombre: GOMEZ LOPEZ FREDDY HOMERO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

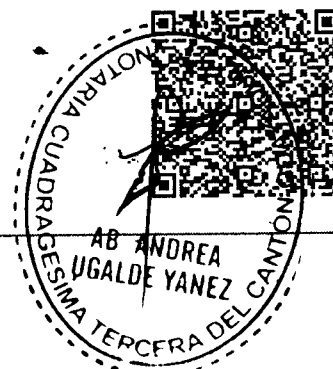
Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 194-265-95666



194-265-95666



ESPACIO
EN
BLANCO



00083326

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908096134

Nombres del ciudadano: GONZALEZ BAJAÑA DAYSE CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ LOPEZ FREDDY HOMERO

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: GONZALEZ PEREZ FRANCISCO GENARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAJAÑA GOMEZ ROSA BRECILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 193-265-95695



193-265-95695

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO



00083327

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908096134

Nombre: GONZALEZ BAJAÑA DAYSE CECILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

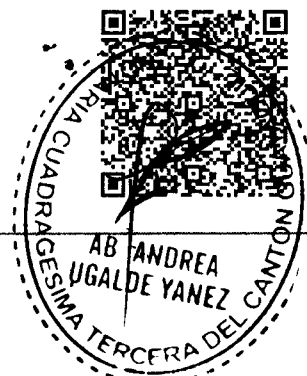
Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-265-95701



199-265-95701



ESPACIO
EN
BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

00083328

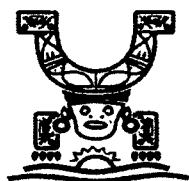
25/09/2019 09:12 04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			2-17-60-46-000	63,00	8394,53	489843	4437438
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0908096134	GONZALEZ BAJAÑA DAYSE Y FREDDY GOMEZ LOP	MZ-M LT. 28 PRADERA I	Impuesto principal		83,95		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		25,18		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		109,13		
0990017514001	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.	MANABI / MANTA / AVENIDA 107 S/N Y 101 Y 102	VALOR PAGADO		109,13		
			SALDO		0,00		

EMISION: 25/09/2019 09:11:59 JOHANY MILANGI CEDAÑO PICC

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).
T833962428
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



ESPACIO
RESERVA

00083329

No. 264084

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

23/09/2019 14 11 42

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.	0990017514001	MANABI / MANTA / AVENIDA 107 S/N Y 101 Y 102	2019	489185	4406330

NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD ECONÓMICA
ALMACEN TIA	AV 107-108/CALLES 101-102	0	SIN ESPECIFICAR
TIA EXPRESS MANTA CUBA	CALLE 319 P ELOY ALFARO	0	SIN ESPECIFICAR
TIA MANTA ESTEROS	AVE. 103 Y CALLE 119	0	SIN ESPECIFICAR
TIA MANTA II	CALLE 13 AV 14 Y 15	0	SIN ESPECIFICAR
TIA MANTA PRADERA	LA PRADERA ETAPA 1 MZ M	G52110092	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN SUPERMERCADOS.
TIA MANTA V JOCAJ	BARRIO JOCAJ J10	0	SIN ESPECIFICAR

OBSERVACIÓN	BASE IMPONIBLE	A LOS ACTIVOS TOTALES
1.5*1000 DEL AÑO 2019 EJER. FISCAL DEL AÑO 2018	5541088,73	CONCEPTO

EMISION: 23/09/2019 14:11:40 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CONCEPTO	VALOR
A los Activos Totales 1.5 x 1000	68,29
Interes	0,59
TOTAL A PAGAR	68,88
VALOR PAGADO	68,88
SALDO	0,00



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV):

1641136367
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



ESPACIO
EN
BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00083330

N° 092019-001750

Manta, miércoles 25 septiembre 2019

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-60-46-000 perteneciente a GONZALEZ BAJAÑA DAYSE Y FREDDY GOMEZ LOP con C.C. 0908096134 ubicada en MZ-M LT. 28 PRADERA I BARRIO LA PRADERA PRIMERA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,394.53 OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 53/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 25 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



11960RYPX5RO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
LIBRE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

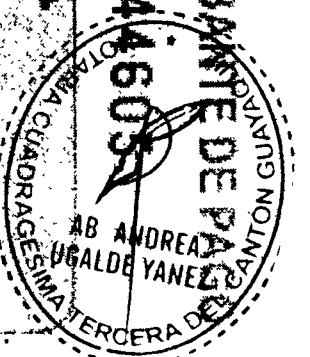
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manabí - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000044605



00083331

DAOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.

GONZALEZ BAJARBA DAYSE Y FREDY GOMEZ

NOMBRES:

RAZON SOCIAL:

MZ-M LT. 28 PRADERA 1

DIRECCION:

DAOS DEL PREDIO

CDAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

655485

CAJA:

BATIA KAVIEDES

FECHA DE PAGO:

30/09/2019 12:10:46

AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 29 de diciembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00083332



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registromanta gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

61902



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19020460, certifico hasta el día de hoy 10/09/2019 15:14:07, la Ficha Registral Número 61902.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial

Fecha de Apertura: jueves, 13 de abril de 2017

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

Información Municipal.

Dirección del Bien: Programa Vivienda denominado "PRADERA I-A"

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el Número: VEINTIOCHO de la Manzana "M", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA I-A" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, inmueble que se encuentra linderando de la siguiente forma: Por el Norte son seis metros y lindera con lote Número veintitrés de la manzana M; Por el Sur con seis metros y lindera con Pasaje veinticinco; Por el Este, con diez metros cincuenta centímetros lindera con lote número veintisiete de la manzana M; y, por el Oeste, con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote Número veintinueve de la manzana M; Con una superficie total de: SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2519	30/nov./1994	1 703	1.703
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	1878	30/nov./1994	10 355	10 359
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	464	28/mar /1996	1 840	1 842
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION	474	17/abr./2017	12.780	12.791
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	73	22/ago/2019	1.540	1 560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 30 de noviembre de 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de julio de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Inmueble signado con el Número: VEINTIOCHO de la Manzana "M", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA I-A" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, inmueble que se encuentra linderando de la siguiente forma: Por el Norte son seis metros y lindera con lote Número veintitrés de la manzana M; Por el Sur con seis metros y lindera con Pasaje veinticinco; Por el Este, con diez metros cincuenta centímetros lindera con lote número veintisiete de la manzana M; y, por el Oeste, con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote Número veintinueve de la manzana M; Con una superficie total de: SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Certificación impresa por : maritza_fernandez

Ficha Registral: 61902

martes, 10 de septiembre de 2019 15:14

Pag 1 de 4

Fecha: 10 SEP 2019
AB ANDREA
UGALDE Y MORA
TERCERA DEL CANTON GUAYACIL

SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0908096134	GONZALEZ BAJAÑA DAYSE CECILIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	0906589239	GOMEZ LOPEZ FREDDY HOMERO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000074101	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA AGENCIA MANTA		MANTA	

[2 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: miércoles, 30 de noviembre de 1994 Número de Inscripción: 1878
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5802 Folio Inicial 10.355
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final: 10.359
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de julio de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA- PATRIMONIO FAMILIAR. Inmueble signado con el Número: VEINTIOCHO de la Manzana "M", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA I-A" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000074101	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA AGENCIA MANTA		MANTA	
DEUDOR	0908096134	GONZALEZ BAJAÑA DAYSE CECILIA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	0906589239	GOMEZ LOPEZ FREDDY HOMERO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2519	30/nov / 1994	1 703	1 703

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: jueves, 28 de marzo de 1996 Número de Inscripción: 464 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1086 Folio Inicial 1.840
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 1.842
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de marzo de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONTRATO MODIFICATORIO. Inmueble signado con el Número: VEINTIOCHO de la Manzana "M", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA I-A" de la Parroquia Tarqui de* Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000074101	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA AGENCIA MANTA		MANTA	
DEUDOR	0908096134	GONZALEZ BAJAÑA DAYSE CECILIA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	0906589239	GOMEZ LOPEZ FREDDY HOMERO	CASADO(A)	MANTA	

AB ANDREA

USABU YANEZ

Ficha Registral: 61902

martes, 10 de septiembre de 2019 15:14

Página 1 de 1

Fecha 17 SEP 2019



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1878	30 nov/1994	10 355	10 359

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[4 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 17 de abril de 2017

Número de Inscripción: 474

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2390

Folio Inicial 12 780

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final. 12.791

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de febrero de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA: OTORGA EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA AGENCIA MANTA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES, DAYSE CECILIA GONZALES BAJANA Y FREDDY HOMERO GOMEZ LOPEZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1768059000001	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0908096134	GONZALEZ BAJAÑA DAYSE CECILIA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0906589239	GOMEZ LOPEZ FREDDY HOMERO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	464	28/mar/1996	1 840	1.842
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1878	30/nov. 1994	10 355	10 359

**Registro de : EXTINCIÓN DE
PATRIMONIO**

[5 / 5] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : jueves, 22 de agosto de 2019

Número de Inscripción: 73

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5089

Folio Inicial 1.540

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final 1.560

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de agosto de 2019

Fecha Resolución:

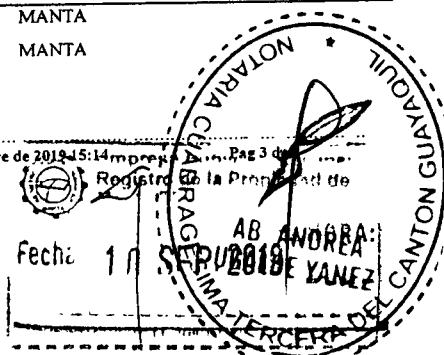
a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Inmueble signado con el Número: VEINTIOCHO de la Manzana "M", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA I-A" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	0908096134	GONZALEZ BAJAÑA DAYSE CECILIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	0906589239	GOMEZ LOPEZ FREDDY HOMERO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2519	30/nov /1994	1703	1703

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
<<Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:14:07 del martes, 10 de septiembre de 2019

A petición de: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

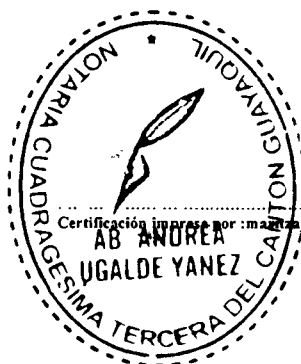


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

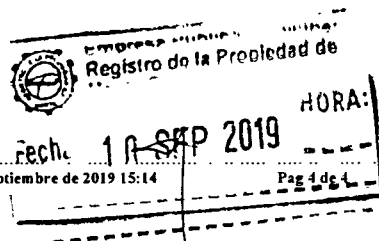
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



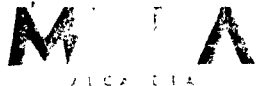
Certificación impresa por :maritza fernandez

Ficha Registral:61902

martes, 10 de septiembre de 2019 15:14



Pag 4 de 4



SIEMPRE CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00083334

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 092019-001270

Nº ELECTRÓNICO : 200298

Fecha: 2019-09-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-60-46-000

Ubicado en: MZ-M LT. 28 PRADERA I

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 63.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0908096134	GONZALEZ BAJAÑA DAYSE Y FREDDY GOMEZ LOP-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,794.53

CONSTRUCCIÓN: 5,600.00

AVALÚO TOTAL: 8,394.53

SON: OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 53/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 16 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



11300QGXL7R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



AB ANDREA
UGALDE YANEZ
CANTÓN MANTA

ESPACIO
EL EL
EL EL



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00083335

Nº 092019-000994

Manta, miércoles 11 septiembre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GOMEZ LOPEZ FREDDY HOMERO** con cédula de ciudadanía No. **0906589239**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 11 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



11020CXO7WAT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO



FIRMES CON
EL CAMBIO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00083336

N° 092019-000992

Manta, miércoles 11 septiembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GONZALEZ BAJAÑA DAYSE CECILIA** con cédula de ciudadanía No. **0908096134**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 11 octubre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11018X6NVICX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
ESPACIO
ESPACIO

00083337



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0990017514001

RAZÓN SOCIAL:

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S. A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

GONZALEZ VILLON PEDRO PASCUAL

CONTADOR:

LORA MOSQUERA JUAN CARLOS

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

01/02/1960

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. ACTUALIZACIÓN:

25/02/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHIMBORAZO Número: 217 Intersección: LUQUE - VELEZ Edificio: TIA S.A. Oficina: 2
Referencia ubicación: FRENTE A LA FARMACIA SANA SANA Email: pgv@tia.com.ec Web: WWW.TIA.COM.EC Telefono Trabajo: 042598830

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 227
JURISDICCIÓN 1 ZONA 01 GUAYAS

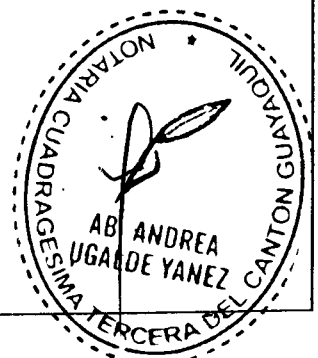
ABIERTOS 226
CERRADOS 1



Código: RIMRUC2019000675258

Fecha: 18/03/2019 12:37:19 PM

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL



ESPACIO
EN
BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE: **090055647-3**

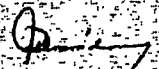
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ VILLON
PEDRO PASCUAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
ATAMUALPA
 FECHA DE NACIMIENTO **1948-09-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
JULIA
PAREDES





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ECONOMISTA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GONZALEZ AMADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VILLON CLAUDINA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUAYAGUA**
2018-08-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-08-28**

V1333VI224



ESPACIO
BLANCO

00083339

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.
Chimborazo 217 y Luque
PBX: (5934) 2598830
Casilla: 09-01-5835
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 15 de marzo del 2019

Señor
PEDRO GONZÁLEZ VILLÓN
Ciudad

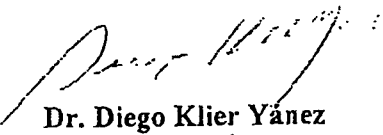
Muy estimado señor:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, lo eligió a Usted para el cargo de **DIRECTOR PRINCIPAL** de la Compañía, por un período de **UN AÑO**, como lo determinan los Estatutos Sociales.

Por consiguiente, en virtud de este nombramiento, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la mencionada compañía, firmando conjuntamente con otro Director o con un Apoderado de la misma, con facultades suficientes. La escritura pública en la que constan las atribuciones vigentes de los Administradores de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, fue otorgada el 2 de mayo de 2014 ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil e inscrita ante el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de marzo de 2015.

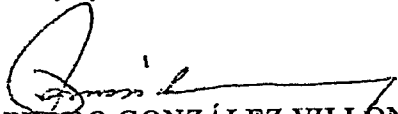
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de Diciembre de 1959, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de Febrero de 1960.

Atentamente,

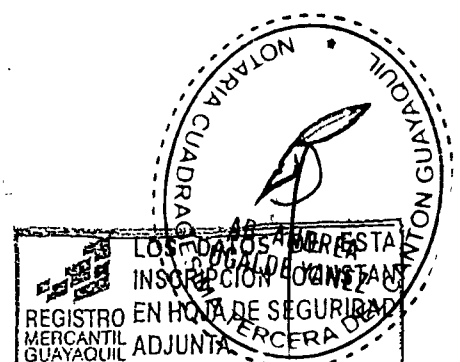

Dr. Diego Klier Yáñez
Secretario Ad- Hoc

RAZON: Acepto el cargo y funciones que corresponden al Nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 18 de marzo del 2019


PEDRO GONZÁLEZ VILLÓN
C.I. 0900556473

DEL CANTÓN GUAYACIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12.945
FECHA DE REPERTORIO: 20/mar/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Director Principal, de la Compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., a favor de PEDRO GONZALEZ VILLON, de fojas 12.927 a 12.930, Registro de Nombramientos número 3.705.

ORDEN: 12945

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADO

DELEGADO

Ab. Lannier Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de marzo de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0557300

00083340

REPUBLICA DEL ECUADOR
FRENTE ONOMÁSTICO GENERAL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

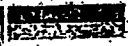
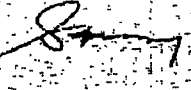
090308308-7

IDENTIDAD EXT
SANABRIA DIAZ
NACIONALIDAD
COLOMBIANA (BOYACÁ)
FECHA DE NACIMIENTO 1922-05-31
NOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
IRMA MERCEDES
VON BUCHWALD CERMIS



INTROCCION DIRECTOR V4343Y4244

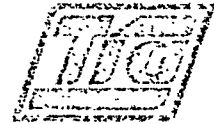
SANABRIA NICOLAS
DIAZ MARIA
QUAYAGUIL
2016-11-07
2026-11-07



ESPACIO
EN
BLANCO

00083341

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.
Chimborazo 217 y Luque
PBX: (5934) 2598630
Casilla: 09-01-5835
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 15 de marzo del 2019
Señor
IGNACIO SANABRIA DÍAZ
Ciudad

Muy estimado señor:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, lo eligió a Usted para el cargo de **DIRECTOR PRINCIPAL** de la Compañía, por un período de **UN AÑO**, como lo determinan los Estatutos Sociales.

Por consiguiente, en virtud de este nombramiento, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la mencionada compañía, firmando conjuntamente con otro Director o con un Apoderado de la misma, con facultades suficientes. La escritura pública en la que constan las atribuciones vigentes de los Administradores de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, fue otorgada el 2 de mayo de 2014 ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil e inscrita ante el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de marzo de 2015.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de Diciembre de 1959, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de Febrero de 1960.

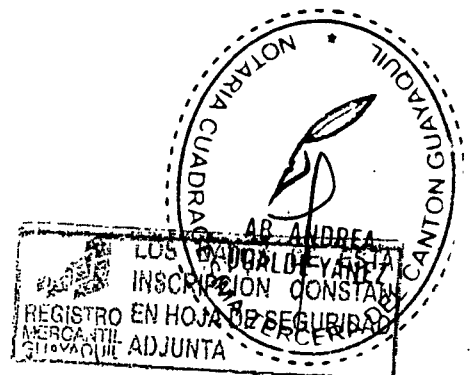
Atentamente,

Dr. Diego Klier Yáñez
Secretario Ad- Hoc

RAZON: Acepto el cargo y funciones que corresponden al Nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 18 de marzo de 2019

IGNACIO SANABRIA DÍAZ
C.I. 0903083087



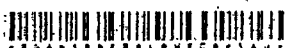
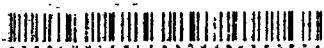
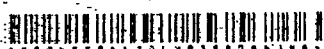
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12.947
FECHA DE REPERTORIO: 20/mar/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Director Principal, de la Compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA. S.A., a favor de IGNACIO SANABRIA DIAZ, de fojas 12.923 a 12.926, Registro de Nombramientos número 3.704.

ORDEN: 12947



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYÁQUIL

Guayaquil, 22 de marzo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0550963

ACTA DE SESIÓN DEL DIRECTORIO DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2019 (Compraventa, arrendamientos y concesiones de espacios comerciales de varios inmuebles)

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de junio del dos mil diecinueve, siendo las 09h00 pm, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la intersección de las calles Chimborazo 217 y Luque, de esta ciudad de Guayaquil, tiene lugar la reunión cuadringentésima quincuagésima (450) del Directorio de la Compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, la misma que ha sido convocada por el Vicepresidente del Directorio señor Luis Norberto Reyes Portocarrero, quien preside la sesión en ausencia del país del Presidente del Directorio, señor Francisco De Narváez; con la concurrencia de los siguientes Directores: señor Ignacio Sanabria Díaz, Director Principal; Eco. Pedro González Villón, Director Principal; señor Marcelo García Soriano, Director Suplente quien interviene en ausencia del país del Director Principal señor Fernando Minaudo, quienes se encuentran reunidos para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UN ARRENDAMIENTO E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES TELMO ELIAS YANEZ OLALLA E HILDA DEL ROCIO ERAZO DOMINGUEZ A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLIVAR, PROVINCIA DE BOLIVAR.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES SIXTO MARCELO ROBAYO ZAPATA Y DIANA EDITH BURGOS GUERRERO SOBRE CUATRO INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES DAYSE CECILIA GONZÁLEZ BAJAÑA Y FREDDY HOMERO GÓMEZ LÓPEZ SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA QUE OTORGAN LA SEÑORA BETTY KATIUSKA REYNA MIENTES SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA CONCESION DE ESPACIO COMERCIAL QUE OTORGA LA INMOBILIARIA ROMABAL UNO S.A. SOBRE TRES LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.**

Preside la sesión el señor Luis Norberto Reyes Portocarrero, como Vicepresidente del Directorio, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Econ. Pedro González Villón, designados para el efecto. El señor Vicepresidente del Directorio, por existir el quórum estatutario, declara instalada la sesión y expresa: que se ha convocado a esta reunión de Directorio de la Compañía, de acuerdo con la comunicación entregada a cada uno de los señores Directores y también al Síndico Principal o Comisario de la Compañía, con el objeto de tratar los siguientes Ordenes del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UN ARRENDAMIENTO E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES TELMO ELIAS YANEZ OLALLA E HILDA DEL ROCIO ERAZO DOMINGUEZ A FAVOR DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLIVAR, PROVINCIA DE BOLIVAR.

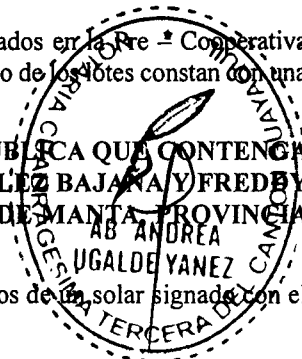
Los señores Telmo Elías Yáñez Olalla E Hilda Del Roció Erazo Domínguez son propietarios de un inmueble con el área de 427.25 m2, ubicado en el sector urbano de la Parroquia Matriz del Cantón San Miguel de Bolívar, de la provincia de Bolívar.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES SIXTO MARCELO ROBAYO ZAPATA Y DIANA EDITH BURGOS GUERRERO SOBRE CUATRO INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A., son propietarios de cuatro lotes ubicados en la Pre - Cooperativa Mariuxi Febres Cordero, Guasmo Sur, parroquia Ximena de esta ciudad de Guayaquil, cada uno de los lotes constan con una área de 203.00m².

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES DAYSE CECILIA GONZÁLEZ BAJAÑA Y FREDDY HOMERO GÓMEZ LÓPEZ SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.

Los señores Dayse Cecilia González Bajaña y Freddy Homero Gómez López son propietarios de un solar signado con el



número veintiocho, manzana "M", programa de Vivienda "Pradera I-A", parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie de 63.00 m².

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA COMPRAVENTA QUE OTORGAN LA SEÑORA BETTY KATIUSKA REYNA MUENTES SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.

La señora Betty Katuska Reyna Muentes es propietaria de un inmueble identificado con el número TREINTA y UNO de la manzana M del Programa Pradera I-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie total de 63.00 m².

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA UNA CONCESION DE ESPACIO COMERCIAL QUE OTORGA LA INMOBILIARIA ROMABAL UNO S.A. SOBRE TRES LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.

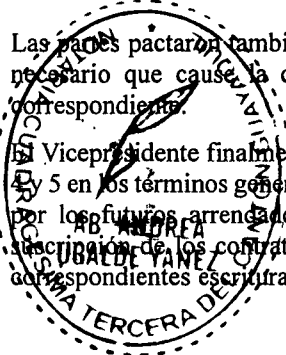
La INMOBILIARIA ROMABAL UNO S.A. es propietaria única y absoluta de los locales comerciales número 22, 23 y 24 del Centro Comercial "LA ROTONDA", ubicado en la intersección de la Avenida Benjamín Carrión s/n y Calle Tercera, Manzana 111, en la X Etapa de la Ciudadela La Alborada, parroquia Urbana Tarqui, de la ciudad de Guayaquil. Los locales comerciales tienen una superficie total aproximada de 387.35 metros cuadrados y su alícuota correspondiente es de 3.6171%.

El Vicepresidente del Directorio informa que los propietarios de los bienes inmuebles anteriormente descrito en los puntos 1), 2), 3), 4) y 5) han mantenido conversaciones con los personeros de TIA S.A. para suscribir los CONTRATOS que se detallaron anteriormente con las siguientes condiciones:

- a) El arrendamiento que se realiza sobre el inmueble detallado en el punto 1), las partes pactaron como justo precio del canon de arrendamiento el valor de USD \$2.000,00 de los cuales se realizó un anticipo de USD \$72.000,00 los cuales se descontarán en cuarenta y ocho meses de arrendamiento y serán entregados a la suscripción de la escritura de arrendamiento.
- b) La compraventa de los cuatro inmuebles detallados en el punto 2), las partes pactaron como justo precio el valor de USD \$380.000,00 de los cuales se entregaron en calidad de anticipo el valor de USD \$80.000,00 al momento de la firma de la PROMESA DE COMPRAVENTA celebrada el día diez de junio del año dos mil diecinueve, ante la Notaria Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil. El saldo restante será cancelado de la siguiente manera, la cantidad de USD \$50.000,00 mediante cheque de un banco local al momento de la suscripción de la compraventa; la cantidad de USD \$50.000,00 mediante cheque de un banco local al momento de la inscripción de la escritura de compraventa en el registro de la propiedad del cantón Guayaquil; y, el valor de USD \$200.000,00 mediante garantía bancaria de un banco local la cual se hará efectiva una vez se suscriba el Acta de Entrega – Recepción del inmueble totalmente desocupado de terceros.
- c) La compraventa del inmueble detallado en el punto 3), las partes pactaron como justo precio el valor de USD \$20.000,00 los cuales se pagarán de la siguiente manera: El valor de USD \$10.000,00 mediante cheque de un banco local a la suscripción de la compraventa; y, el valor restante, es decir, la cantidad de USD \$10.000,00 mediante cheque de un banco local una vez que la escritura de compraventa se encuentre debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente y se firme el Acta de entrega – recepción del inmueble totalmente desocupado de terceros.
- d) La compraventa del inmueble detallado en el punto 4), las partes pactaron como justo precio el valor de USD \$30.000,00 los cuales se pagarán de la siguiente manera: El valor de USD \$800,00 mediante cheque de un banco local a nombre de la señora LUZ MUENTES VELASCO y el valor de USD \$600,00 mediante cheque de un banco local a nombre del señor VICTOR RAFAEL MACIAS VELEZ, ambos cheques serán entregados a la suscripción de la compraventa; y, el saldo restante, es decir, la cantidad de USD \$28.600,00 se cancelarán mediante cheque de un banco local a nombre del señor VICTOR RAFAEL MACIAS VELEZ una vez que la escritura de compraventa se encuentre debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente y se firme el Acta de entrega – recepción del inmueble totalmente desocupado de terceros.
- e) La concesión comercial que se realiza sobre el inmueble detallado en el punto 5), las partes pactaron como justo precio del (VIC) valor inicial de concesión la cantidad de USD \$19.367,50 por el total del área útil de los locales comerciales 22, 23 y 24 por los QUINCE AÑOS de concesión que se realizará; el (VMC) valor mensual de concesión será la cantidad de \$3.873,50.

Las partes pactaron también que TIA S.A. se haría cargo de realizar toda gestión pertinente y de incurrir en todo gasto necesario que cause la celebración de las escrituras públicas y sus inscripciones en el Registro de la Propiedad correspondiente.

El Vicepresidente finalmente expresa que las referidas escrituras públicas detalladas anteriormente en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 en los términos generales que quedan anotados y los demás que se detallarán en dichos contratos, han sido aceptados por los futuros arrendadores, vendedores y TIA, por lo cual presenta como moción al Directorio, que apruebe la suscripción de los contratos y se autorice formalmente la celebración de los mismos, mediante el otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas.



00083343

Oída la exposición del Vicepresidente, y luego de cruzar ideas entre los asistentes, el Directorio por unanimidad, **RESUELVE:**

Aprobar la moción presentada y, consecuentemente autorizar la celebración de las referidas escrituras antes mencionadas a favor de Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A., para lo que faculta a dos de los Directores de la compañía a firmar en forma conjunta, para que suscriban las correspondientes escrituras públicas a nombre y representación de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.** con los señores antes mencionados respectivamente, estipulando todas las cláusulas y condiciones que estimen más convenientes para su representada.

Se deja expresa constancia de la autorización que se otorga a dos directores para que suscriban cuanto documento sea necesario para cumplir las resoluciones que anteceden.

Habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria; el Vicepresidente concede un receso para la redacción del Acta de la sesión.

Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-Hoc da lectura al acta, misma que es aprobada por unanimidad sin observación ni modificación alguna, de todo lo cual damos fe.

Se levanta la sesión a las 12h00 p.m

Para constancia de lo expresado, firman el señor Luis Reyes Portocarrero, Vicepresidente; Ignacio Sanabria Díaz, Marcelo García Soriano y Pedro González Villón, Secretario Ad-Hoc, quien certifica en el lugar y fecha indicado

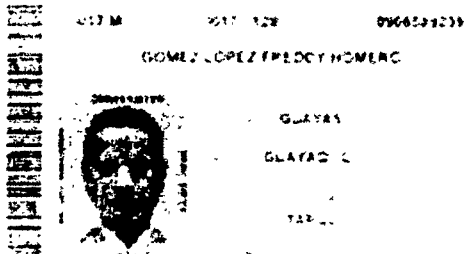
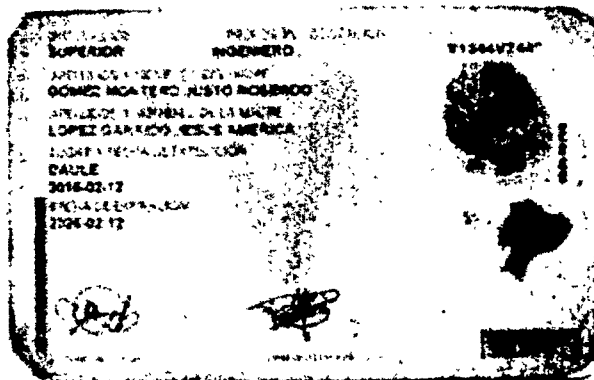
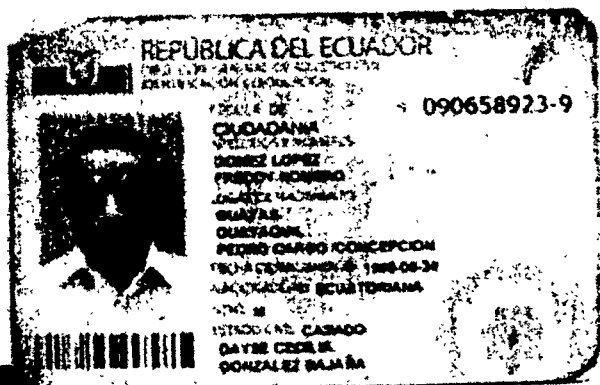
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.- LA CONFIERO EN GUAYAQUIL A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2019.- LO CERTIFICO. -

Eco. Pedro González Villón
Secretario Ad-Hoc



ESPACIO
EN
BLANCO

00083344



ESPACIO
EN
BLANCO

00083345

SUPERIOR

EDUCACIÓN / OCUPACIÓN
ING. INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ PEREZ FRANCISCO GENARO

APELLIDOS Y NOMBRES
BAJANA GOMEZ ROSA SRECLDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2012-07-03

FECHA DE VENCIMIENTO
2022-07-03

500000000



000000000

500000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

090809613-4

CEDEUR
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ BAJANA
DAYSE CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
FREDDY HOMERO
GOMEZ LOPEZ

CERTIFICADO DE VOTOS

019

019-042

000000000

GONZALEZ BAJANA DAYSE CECILIA

APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

TARJETA PARROQUIA

000000000

000000000

000000000



ESPACIO
EN
BLANC

00083346

CERTIFICADO DE VOTACION
CERES

0023 F 0023 D78 090804134

GONZALEZ BAJANA DAYSE CECILIA

PAIS: GUAYAS
CANTON: GUAYAQUIL
PARTE: 3
SECCION: TARQUI



ESPACIO
EN
BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 267336

OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: POR PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS MINUTA CON CUANTÍA \$20000,00
CANCELO POR \$8394.53 PAGANDO POR LA DIFERENCIA DE \$ 11606.47 ubicada en MANTA de la parroquia LOS
ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL

ÁREA

AVALUO

CONTROL

TÍTULO Nº

0

0

486301

267336

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0000006134	GONZALEZ BAJAÑA DAYSE Y FREDDY GOMEZ LOP.	SD
ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0090017514001	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.	MANABI / MANTA / AVENIDA 107 S/N Y 101 Y 102

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		116.95
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		34.82
	TOTAL A PAGAR:	\$ 150.87
	VALOR PAGADO	\$ 150.87
	SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-10-18 13:08:50 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



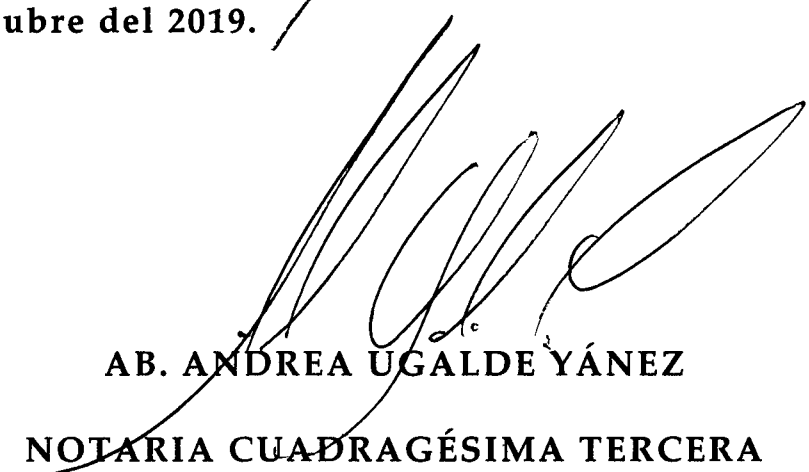
T624640132

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00083348

Sé protocolizó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER** **TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PÚBLICA** de **COMPRAVENTA** que otorgan los señores cónyuges **DAYSE CECILIA GONZÁLEZ BAJAÑA Y FREDDY HOMERO GÓMEZ LÓPEZ**, a favor de la Compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, hoy 02 del mes de octubre del 2019.


AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



00083349

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2925

Número de Repertorio:

6237

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2925 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0990017514001	COMPAÑIA TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A	COMPRADOR
0906589239	GOMEZ LOPEZ FREDDY HOMERO	VENDEDOR
0908096134	GONZALEZ BAJAÑA DAYSE CECILIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CONSTRUCCION	2176046000	61902	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

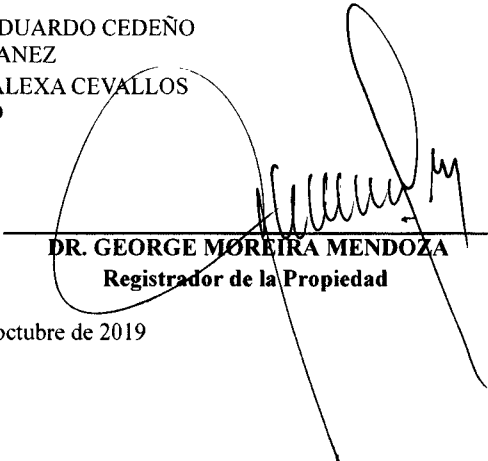
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 18-oct./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: LUIS EDUARDO CEDEÑO
GAVILANEZ

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 18 de octubre de 2019